

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LA OFERTA PÚBLICA DE ARRENDAMIENTO

El Delegado Especial del Estado en el CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA DE BARCELONA, en virtud del acuerdo de delegación de facultades adoptados en su favor en sesiones del Comité Ejecutivo y Pleno del Consorcio celebradas en fecha 30 de julio de 2018 y elevado a público mediante escritura de fecha 2 de agosto de 2018 autorizada por el notario de Barcelona Don Antonio Diaz de Blas con el número 2574 de su protocolo, adopta la siguiente:

RESOLUCIÓN

APROBAR el Pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la licitación del Expediente PIZFB. 1-25 para el arrendamiento de la parcela del Sector C, calle D, nº 38-40 del Polígono de la Zona Franca de Barcelona.

Barcelona, a la fecha de la firma digital.

DocuSigned by:

Iñaki García Bernis

7D7665DF49AA440...

VºBº Jose Ignacio García Bernis.
Director Económico financiero y de inversiones

DocuSigned by:

Blanca Sorigué

F82CEC6DB475463...

VºBº Blanca Sorigué Borrell.
Directora General

DocuSigned by:

Pere Navarro Morera

5F1DF4610F9C4F9...

Pere Navarro Morera.
Delegado Especial del Estado.

13 de mayo de 2025 | 10:46 CEST